

Resolución Gerencial General Regional Nro. 656 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 05 JUL 2013.

 $\mbox{\bf VISTO:} \ El\ Informe\ N^{\circ}\ 260-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA\ con\ Prove\'ido\ N^{\circ}\ 683682-2013/GOB.REG.HVCA/GGR;\ y,$

CONSIDERANDO:

Que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa en los Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, éste Despacho ha visto por conveniente realizar la acción de personal a que se contrae la parte resolutiva, en tanto dure la licencia por maternidad de la Lic. Sonya Alicia Quispe Matamoros;

Estando a lo informado; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 01 de junio del 2013, las funciones del cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a la Lic. Enf. MARÍA DOMÍNICA CENTENO TAIPE, en su condición Directora de Promoción de Vida Sana y Participación Comunitaria, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto dure la licencia por maternidad de la Lic. Sonya Alicia Quispe Matamoros, a quien deberá dar cuenta de todo lo actuado hasta la culminación de la presente encargatura.

ARTICULO 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica e interesada, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HUANCAVELIGA

Miguel Angel García Ramos GERENTE GENERAL REGIONAL



